



Municipalidad Distrital

Miraflores

Capital de la seguridad ciudadana

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ACTA N° 002

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las 12:00 horas del día viernes, 26 de febrero de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 086-2016-MDM:



Miembros:

- Gladis Yojana Machicao Gálvez – Presidente.
- CPCC. Sherley Giovanna Zegarra Noblecilla – Miembro.
- CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda – Miembro.
- Sr. Aniceto Arturo Cabrera Vargas – Miembro.
- Lic. Alejandra Lorena Chacón Talavera – Miembro.



AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Designación del Secretario Técnico
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para obtener el Diagnostico y Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Entidad.



ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 086-2016-MDM, la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.





Municipalidad Distrital

Miraflores

¡Capital de la seguridad ciudadana!

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.



Asimismo se precisó que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad Distrital de Miraflores sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.



2. Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en la Sra. CPCC. Sherley Giovanna Zegarra Noblecilla – Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.



3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en el Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades del Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, y al equipo que éste conforme de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.



ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Miraflores.





Municipalidad Distrital

Miraflores

Capital de la seguridad ciudadana

2. Se acordó por unanimidad la designación de la Sra. CPCC. Sherley Giovanna Zegarra Noblecilla – Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización, como Secretario Técnico del Comité.
3. Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo al Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial para asegurar la realización del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y de la elaboración del plan de trabajo.
4. Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Miraflores y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
GERENTE MUNICIPAL

Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
Presidenta del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIRAFLORES
CPCC. Sherley Giovanna Zegarra Noblecilla
GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

CPCC. Sherley Giovanna Zegarra Noblecilla
Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIRAFLORES
CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CPC. Vanessa Jocelyn Dávila Borda
Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
SR. ANICETO CABRERA VARGAS
GERENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Sr. Aniceto Arturo Cabrera Vargas
Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Lic. Alejandra Lorena Chacón Talavera
GERENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RR. PP.

Lic. Alejandra Lorena Chacón Talavera
Miembro del Comité de Control Interno